ACTA No 10

4ta SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 17:30 horas del día 24 (veinticuatro), del mes de febrero del año 2022, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los ciudadanos: Arq. Manuel Alan Murillo Murillo Presidente Municipal, Lic. Marsela Villegas Ibañes Síndica Municipal, Regidoras y Regidores: Marco Antonio Jasso Hernández, Martha Elia Delgado Fernández, Cornelio Krahn Luna, Anaí Teresa Leaños Vega, José Guadalupe Martínez Chávez, Jazmín Coronado Estupiñan, Valentín Caldera Rodríguez, Thelma Rubí García Fraire, Nuvia Vanessa Carlos Palos, Ricardo Miguel Hernández Zamago, Patricia Carlos Benavides, Vanessa Ríos Méndez, José Isac Sánchez Rojas y Jessika Santos Contreras, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA No. 09, CORRESPONDIENTE A LA 5ta SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
5.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LA EMPRESA CERVECERA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S. de R.L. de C.V. DE LA LICENCIA No. 42-00021 DE ALTA GRADUACIÓN (VINO), PARA CAMBIO DE DOMICILIO, SIENDO SU NUEVO DOMICILIO EN CALLE COLÓN No. 310 COL. CENTRO DE SOMBRERETE ZACATECAS DE CONFORMIDAD AL CAPITULO VI ARTÍCULO 69, DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.
6.- APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE LA EMPRESA CERVECERA CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A. de C.V. DE (04) LICENCIAS PARA CAMBIO DE DOMICILIO (42-01139, 4201264, 42-01343 Y 42-01218) Y DENTRO DE LAS MISMAS, DOS CAMBIOS DE GIRO (42-01264 Y 42-01139) CON GRADUACIÓN MENOR A 10° (CERVEZA), CON DOMICILIO EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES, DE CONFORMIDAD AL CAPITULO VI ARTÍCULO 69, DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.
7.- AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO FIRME CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORERS (INAPAM).
8.- AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO FIRME CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO.
9.- PRESENTACIÓN DE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN EN SU CASO, DEL NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
10.-. APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AJUSTES PRESUPUESTALES DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y 4to TRIMESTRE 2021.
11.- SOLICITUD DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, PARA EXPONER INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA SITUACIÓN DEL ADEUDO CON EL IMSS.
12.- ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO.
13.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

H. AYUNTAMIENTO SOMBRERETE

ACTA No 10

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes 16 de los 16 integrantes del Cabildo, ciudadanos: Presidente Municipal, Síndica Municipal y Cuerpo de Regidores. ---

El presente punto, es sometido a consideración del Pleno, siendo **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo.-------------------------------------

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.- Luego de concluido el pase de lista, estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, manifestó la existencia del quorum y siendo las 18:49 hrs. declara instalada la sesión, para proceder al desahogo de la misma.---

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN EL DÍA.- El Presidente Municipal, cede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal, Profr. Juan Carlos Juárez Canales, a efecto de que proceda a informar sobre los asuntos que serán tratados durante esta asamblea, quien hace lo propio dando lectura al orden del día, al término de lo cual, el Presidente Municipal solicitó suprimir los puntos número 9 y 10 del orden del día, ya que dijo, no existen condiciones para someterlos en esta sesión y en términos particulares; se registran como asuntos generales los siguientes puntos:

12.1 Dar espacio a un grupo de trabajadores del Departamento de Limpia (hormiguitas) para manifestar su inconformidad sobre su situación laboral.
12.2 Se solicite el POA de varias Áreas Departamentales de la Administración Municipal.
12.3 Levantar una Acta Administrativa a un funcionario público.
12.4 Comparecencia de algunos servidores públicos de la Presidencia Municipal.
12.5 Adquisición de una ambulancia para la Unidad de Protección Civil.
12.6 Compra de uniformes para la Unidad de Protección Civil.
12.7 Adquisición de dos vehículos para el servicio de la Presidencia Municipal.

El orden del día, con las adecuaciones e incorporaciones efectuadas, es sometido a consideración del Pleno, el cual, es **aprobado** en lo general y en lo particular **por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo.---

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA No. 09, CORRESPONDIENTE A LA 5ta SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.- El Presidente Municipal, pidió al Secretario de Gobierno proceder a hacer lo propio, quien, en virtud de que dicha acta fue enviada de manera anticipada, propone al pleno la dispensa de su lectura.

INTERVENCIÓN

El regidor Cornelio Krahn Luna

- *Solicitó, se dé lectura al acta, tomando en consideración un error en la votación del punto número 15, del cual hizo el señalamiento correspondiente.*

El Secretario de Gobierno, toda vez que fue corregida la observación señalada, somete a consideración dispensar o dar lectura al acta de la sesión anterior, siendo **aprobada** su dispensa **por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo. –

Se somete a aprobación, el acta número 09 correspondiente a la 5ta sesión extraordinaria, siendo **aprobada por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo.– – – – – – – – – – – – – – –

* *La regidora Jessika Santos Contreras, solicitó, sean proporcionadas las actas con antelación, para tener oportunidad de revisarlas y elementos suficientes para aprobar.*

5.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LA EMPRESA CERVECERA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S. de R.L. de C.V. DE LA LICENCIA No. 42-00021 DE ALTA GRADUACIÓN (VINO), PARA CAMBIO DE DOMICILIO, SIENDO SU NUEVO DOMICILIO EN CALLE COLÓN No. 310 COL. CENTRO DE SOMBRERETE ZACATECAS DE CONFORMIDAD AL CAPITULO VI ARTÍCULO 69, DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.- El Presidente Municipal, solicitó al regidor Valentín Caldera Rodríguez integrante de la Comisión de Gobernación y Alcoholes, ampliar en relación a este punto, quien comentó, que se trata de un asunto planteado ya anteriormente y a un no se regularizan las licencias pendientes, por lo que, en tanto la cervecera no colabore, sugirió votar en contra este punto.

Al no haber intervenciones, este punto es sometido a votación, resultando **denegado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, con 14 votos en contra y dos abstenciones de los regidores; Nuvia Vanessa Carlos Palos y Cornelio Krahn Luna.– – – – – – – – – – – – – – – – – –

6.- APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE LA EMPRESA CERVECERA CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A. de C.V. DE (04) LICENCIAS PARA CAMBIO DE DOMICILIO (42-01139, 4201264, 42-01343 Y 42-01218) Y DENTRO DE LAS MISMAS, DOS CAMBIOS DE GIRO (42-01264 Y 42-01139) CON GRADUACIÓN MENOR A 10° (CERVEZA), CON DOMICILIO EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES, DE CONFORMIDAD AL CAPITULO VI ARTÍCULO 69, DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.- Nuevamente hace uso de la voz, el regidor Valentín Caldera Rodríguez, para explicar que a diferencia del punto anterior, esta empresa si ha cumplido con sus pagos, por lo que, opina que están en su derecho de solicitar la aprobación de dichas licencias.

Este punto es sometido a votación, resultando **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, con 14 votos a favor, uno en contra del regidor Ricardo Miguel Hernández Zamago y una abstención de la regidora Jessika Santos Contreras.– – – – – – – – – – – – – – – – – – –

7.- AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO FIRME CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORERS (INAPAM).- Participa la regidora Patricia Carlos Benavides, quien comentó, que algunas personas de la tercera edad le externaron sus necesidades en relación a este asunto, además de platicar del tema con el titular del área, considerando necesario aprobar el punto.

ACTA No 10

El Presidente Municipal explicó, que se trata de los descuentos del 50% en las cuotas de los servicios municipales como; Agua Potable, Catastro entre otros, además del acceso a beneficios de alcance estatal.

Luego de lo anterior y al no haber intervenciones, el presente punto, es sometido a consideración del Pleno siendo **aprobado por la UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo.

8.- AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO FIRME CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- El Presidente Municipal, dijo esto deriva de un oficio recibido de parte de la Secretaria de Economía a través del Servicio Estatal de Empleo, y la propuesta que hace el municipio dijo, prácticamente consiste en 2 rubros; Proyectos Productivos y Capacitación de Personal. Agregó, que para la firma de dicho convenio se considera la aportación del municipio de hasta un millón de pesos.

Luego de no existir ningún comentario, este punto es sometido a consideración del pleno, mismo que es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo, con un monto de participación de hasta un millón de pesos. ———————————————————————————

9.- ***Se acordó, suprimir este punto del orden del día.***

10.- ***Al igual que el anterior, este punto también es eliminado del orden del día.***

11.- SOLICITUD DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, PARA EXPONER INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA SITUACIÓN DEL ADEUDO CON EL IMSS.- El Presidente Municipal, cede el uso de la voz a la Lic. Marsela Villegas Ibañes Síndica Municipal, quien procede a informar sobre la reunión sostenida con la Delegada del IMSS en Fresnillo, respecto a la situación del adeudo del municipio, destacó el acumulado a la fecha de $141´628,776.00, así como las alternativas de pago (convenios, calendarios y amortizaciones) con planes de 3,4 y 6 años. Agregó, que la administración recibió por concepto de participaciones 111 millones de pesos y el gasto de la nómina asciende a 91 millones, aunado a los 8 millones para compromisos de fin de año, resultando insuficiente el recurso para afrontar el adeudo, por lo que, propone hacer los ajustes necesarios para efectuar pagos amortizados.

INTERVENCIONES

El regidor Cornelio Krahn Luna

- *Dijo que las mensualidades serían mínimo de dos millones, preguntando de donde saldrían dichos recursos. A lo que, la Síndica Municipal sugirió, podrían utilizarse los 5 millones de pesos originalmente presupuestados para la feria, con lo que, se cubriría un par de mensualidades, garantizando que algunos trabajadores coticen para su pensión.*

El regidor Ricardo Miguel Hernández Zamago

- *Propuso, buscar alternativas mediante mesas de trabajo, cuidando no comprometer las finanzas del municipio y someterlo a votación durante la próxima sesión, con lo que coincide el regidor Valentín Caldera.*

La regidora Jessika Santos Contreras

- *Comentó; primero que nada, se trata de asumir el compromiso de pago, considerando la afectación a los trabajadores. Además de recordar, el acuerdo donde la Tesorera rendiría un informe mensual de las aportaciones obrero patronal al IMSS.*

El Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

- *Indicó, que este punto únicamente consiste en la información expuesta por la Síndica, pero es importante analizar las alternativas de amortización, además de verificar la disponibilidad de recursos, ya que, de incumplir, éste sería tomado directamente de las participaciones.*

La regidora Patricia Carlos Benavides

- *Dijo, considerar importante abonar a la deuda, manifestando su interés de que sea votado ahora, esto último es apoyado por la regidora Jessika Santos y en ese tenor, el regidor Cornelio Krahn solicitó, que para la próxima sesión aparezca como punto para ser votado.*

12.- ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO.- El Presidente Municipal, brindó espacio para proseguir con el primero de los asuntos generales, que se detalla a continuación:

12.1 Dar espacio a un grupo de trabajadores del Departamento de Limpia (hormiguitas) para manifestar su inconformidad sobre su situación laboral.- En uso de la voz, la regidora Patricia Carlos Benavides, comentó que personal del Departamento de Limpia le manifestaron su inconformidad por el cambio de horario, para lo cual, también se solicitó la presencia de los titulares de los Recursos Humanos y Limpia, quienes no asistieron.

Los trabajadores manifiestan al Pleno, que el horario anterior (de 4 a 9 a.m.) se adecuaba mejor para realizar sus actividades, reclamando que ahora se les dificulta llevar acabo su tarea, debido al tráfico vehicular, el clima, entre otros aspectos. Ellos argumentan, que no fueron notificados, por lo que, varios continuaron laborando con el horario anterior, a quienes dicen les levantaron actas administrativas.

INTERVENCIONES

La regidora Patricia Carlos Benavides

- *Comenta, que junto a varios regidores acudieron a verificar que efectivamente se encontraban laborando de manera habitual, por lo que, propuso que el horario sea de 06: 00 a.m. a 11:00 a.m.*

Los trabajadores del Departamento de Limpia (Hormiguitas)

- *Dijeron necesitar el trabajo, entre algunas de sus demandas, no reconocen al actual coordinador pidiendo se les regrese al anterior, dicen que han tenido muchos problemas con su Jefe, quejándose del trato que reciben de él.*

El regidor Cornelio Krahn Luna

- *Pidió, que se garantice a los trabajadores que podrán seguir laborando en su horario habitual, en tanto se realice la reunión donde se definan horarios y se establezcan procedimientos, con lo que coincidió el regidor Ricardo Hernández.*

El Presidente Municipal, indica al Secretario de Gobierno, someter a consideración del Pleno la propuesta que el día 25 de febrero próximo en punto de las 11:00 de la mañana, se reúnan las partes involucradas el lugar que ocupa el Departamento de Limpia, para establecer reglas y definir horarios, sujetándose a cumplir los acuerdos de dicha reunión, lo cual, es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. – – – – – – – – – –

* *La regidora Patricia Carlos Benavides*
Pidió, quede asentado, que las personas a las que se les levantaron actas administrativas, queden sin efecto basados las determinaciones acordadas.

12.2 Se solicite el POA de varias Áreas Departamentales de la Administración Municipal.- La regidora Jessika Santos Contreras, solicita para la próxima sesión de Cabildo, se presenten los titulares de los Departamentos de Desarrollo Social, Sistema Municipal DIF, Órgano Interno de Control y Recursos Humanos, esto dijo, bajo el fundamento en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Municipio.

El presente punto es sometido a votación, el cual, fue **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, con 9 votos a favor y 7 abstenciones de los regidores; Jazmín Coronado Estupiñan, Valentín Caldera Rodríguez, José Guadalupe Martínez Chávez, Marco Antonio Jasso Hernández, Anaí Teresa Leaños Vega, Thelma Rubí García Fraire y del Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo. – – – – – – – – – – – – – – – – –

12.3 Levantar una Acta Administrativa a un funcionario público.- Para explicar este punto, nuevamente participa la regidora Jessika Santos Contreras**,** quien solicita levantar una Acta Administrativa a la L.C. Áracely Cuevas Madrid Tesorera Municipal, esto dijo; a razón del incumplimiento a sus responsabilidades, ya que el Acta No. 6 de sesión de Cabildo se acordó que presentaría un informe sobre las aportaciones obrero - patronal al IMSS, lo cual dijo, no se cumplió.

INTERVENCIÓN

La regidora Thelma Rubí García Fraire

- *Comentó, que esta no es la vía correcta para levantar una acta administrativa, sugiriendo acudir al área de Recursos Humanos para efectuar dicho procedimiento, esto dijo, fundamentado en las atribuciones de los regidores.*

Este punto, es sometido por el Secretario de Gobierno a consideración del Pleno, el cual, es **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo con 8 votos a favor, 5 en contra de los regidores; José Guadalupe Martínez Chávez, Valentín Caldera Rodríguez, Thema Rubí García Fraire, Marco Antonio Jasso Hernández y del Presidente Municipal Arq. Alan Manuel Alan Murillo Murillo y 3 abstenciones de las regidoras; Jazmín Coronado Estupiñan, Anaí Teresa Leaños Vega y la Síndica Municipal Lic. Marsela Villegas Ibañes.

12.4 **Comparecencia de algunos servidores públicos de la Presidencia Municipal.-** Hacer uso de la voz la regidora Martha Elia Delgado Fernández, para denunciar que personal adscrito al Departamento de Comunicación Social a quienes no se les ha visto laborar, cuestionando que actividades desempeñan, por lo que, solicitó comparecer durante la próxima sesión a las personas que se nombran a continuación:

- Hugo García Conde
- Myriam Clara Carrillo Pérez
- Laura Carolina Romero Vargas

12.5 **Adquisición de una ambulancia para la Unidad de Protección Civil.-** En este punto, el Presidente Municipal está solicitando la compra de una ambulancia para el servicio de la Unidad de Protección Civil y Bomberos, de la cual dijo, se hizo llegar cotización. Explicó, que dicho vehículo se requiere para atender las emergencias de la ciudadanía, recurso que de ser aprobado saldría del Fondo IV ejercicio 2022. Interviene el regidor Ricardo Miguel Hernández Zamago para confirmar la urgencia de adquirir dicha unidad e inclusive comentó, que en ocasiones sirve de auxilio para municipios vecinos, con lo que coincide el regidor José Guadalupe Martínez Chávez.

El presente punto es sometido a votación, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo, lo cual, se mencionó tendía un costo de 1.5 millones de pesos.– –

12.6 **Compra de uniformes para la Unidad de Protección Civil.-** Este punto, deriva de la solicitud de la Unidad de Protección Civil, debido a la necesidad que tiene el personal de uniformes, para lo cual, se hizo llegar la cotización correspondiente. Nuevamente participa el regidor Ricardo Miguel Hernández Zamago, quien comentó con que el Director de la Unidad de Protección Civil, acerca el costo excesivo, sobre todo considerando la situación económica del Municipio, acordado reducir almenas 30 mil pesos, esto sin dejar de cubrir las necesidades de dicha Unidad.

Al no haber más comentarios en relación a este punto, es sometido a votación, el cual, fue **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo, con un presupuesto de 380 mil pesos, para la compra de 37 uniformes. ---------------------------

12.7 **Adquisición de dos vehículos para el servicio de la Presidencia Municipal.-** El Presidente Municipal comenta, que se trata de los vehículos aprobados durante una sesión de Cabildo anterior y debido a que en su momento no fueron adquiridos, se requiere actualizarse, ya que dicho recurso (más de un millón de pesos) de ser aprobado, saldría del Fondo IV, en esta ocasión del ejercicio fiscal 2022.

INTERVENCIONES

La regidora Jessika Santos Contreras

- *Cuestionó, como es que para esto si se tienen recursos y para el IMSS no, opinión compartida por la regidora Martha Elia Delgado. A lo que, el Presidente Municipal respondió, que son vehículos que se requiere emplear en actividades necesarias para la prestación de servicios de la Administración.*

La Síndica Municipal, Lic. Marsela Villegas Ibañes

- *Sugirió, que se pudieran adquirir vehículos más austeros y tratar de ahorrar recursos para emplear en temas como el abono al Seguro Social.*

El regidor José Guadalupe Martínez Chávez

- *Opinó, que se debe garantizar se preste atención a las necesidades de la población, requiriéndose vehículos fiables para las emergencias que se susciten, opinión compartida por el regidor Marco Antonio Jasso.*

El presente punto es sometido a votación, el cual, fue **denegado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo, con 7 votos en contra, 6 a favor de los regidores; Valentín Caldera Rodríguez, José Guadalupe Martínez Chávez, Marco Antonio Jasso Hernández, Jazmín Coronado Estupiñan, Thelma Rubí García Fraire y el Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo y 3 abstenciones de los regidores; Anaí Teresa Leaños Vega, Ricardo Miguel Hernández Zamago y la Síndica Municipal Lic. Marsela Villegas Ibañes.------

* *La regidora Nuvia Vanessa Carlos Palos, solicitó para la próxima sesión de Cabildo, someter a consideración del pleno, la conformación de la Comisión de Control Interno.*

13.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- Una vez agotados los puntos del orden del día y válidos los acuerdos tomados, el Presidente Municipal deseó a los presentes éxito se declara concluida la presente 10 asamblea general, 4ta. Sesión Ordinaria siendo las 21:10 horas, del mismo día, reunidos en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. --

----------------------------- Damos fe -----------------------------

Presidente Municipal	Síndico municipal
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES

Honorable Cuerpo de Regidores

1.- MARCO ANTONIO JASSO HERNANDEZ

2.- MARTHA ELIA DELGADO FERNANDEZ

3.- CORNELIO KRAHN LUNA

4.- ANAI TERESA LEAÑOS VEGA

5.- JOSE GUADALUPE MARTINEZ CHAVEZ

6.- JAZMIN CORONADO ESTUPIÑAN

ACTA No 10

7.- VALENTIN CALDERA RODRIGUEZ

8.- THELMA RUBI GARCIA FRAIRE

9.- NUVIA VANESSA CARLOS PALOS

10.- RICARDO MIGUEL HERNANDEZ ZAMAGO

11.- PATRICIA CARLOS BENAVIDES

12.- VANESSA RIOS MENDEZ

13.- JOSE ISAC SANCHEZ ROJAS

14.- JESSIKA SANTOS CONTRERAS